



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA
REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO TÉCNICO
ACTA NÚMERO TRES**

En la Ciudad de México, siendo las 08:37 horas del día 12 de abril del año dos mil veintitrés, se reunieron de manera presencial la Mtra. Rosa A. Zárate Grajales, Presidenta, Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez, secretaria y las(os) profesoras(es) consejeras(os) técnicas(os) Bertha Estrella Álvarez, Martha Elena Suárez Chairez, María de Lourdes Jiménez Reyes, Carlota Mercedes Hernández Rosales, Juan Francisco José Castro Marsical, María del Rosario Cortés García, Celsa Oseguera Ramírez, Rafael Calvillo Martínez, Angélica Ramírez Elías, Julieta Martínez Álvarez, Laura Minerva López Valdez, María Areli Martínez del Campo Morales, Francisco Javier Espinosa Jiménez, Carmen Lastenia Balseiro Almario, María del Rosario Monterrosas Regalado, Francisco Regalado Acuña, Irma Piña Jiménez, María del Pilar Sosa Rosas, Agreda Fabiola Nieves González, Francisco José Orihuela Muñoz; como consejeros técnicos académicos Rubén Roa Ponce y Alma G. García Aljama, alumna consejera Samantha Díaz Boyas, consejeras universitarias Sofía del Carmen Sánchez Piña, Patricia González Ramírez y la alumna consejera universitaria Itzel Peralta Paz, consejera CAABQyS Claudia María Garduño Ortega y el alumno consejero Daniel Cabrera Rivera. Se inicia reunión con la siguiente orden del día 1. Lista de asistencia. 2. SEASPA 3. Comisiones Permanentes. 4. Comunicaciones Recibidas. 5. Asuntos Generales. Se inicia a la reunión ordinaria del mes de enero, la aprobación de las actas 98, 99, 100, 101 y 102 con las observaciones que se hicieron llegar. La Comisión Dictaminadora se reunió el día 17 de noviembre del 2022. Se revisó 6 expedientes para la División de Estudios Profesionales, después de la presentación, se emite los siguientes: **ACUERDO No. 805/13.01.2023**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE SALUD VERENICE CAZARES MIRANDA, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA ADULTEZ DEL CICLO II CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA ENFERMERÍA DE LA ADULTEZ Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. ACUERDO No. 806/13.01.2023**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA JESÚS ALCANTARA GONZÁLEZ, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA, CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y**

ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA ENFERMERÍA FUNDAMENTAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 807/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, POR MAYORÍA RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA EN SALUD PÚBLICA **CAROLINA FLORES GALICIA**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA COMUNITARIA DEL CICLO III CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA ENFERMERÍA COMUNITARIA Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 808/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DE LA LICENCIADA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **MARÍA ISABEL SALAZAR GÓMEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DEL CICLO III CUIDADO INTEGRAL EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA MATERNO NEONATAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 809/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA **VÍCTOR GERARDO SERRANO HERNÁNDEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA TECNOLOGÍA PARA EL CUIDADO DE LA SALUD DEL CICLO I FUNDAMENTOS DEL CUIDADO DE ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA ENFERMERÍA FUNDAMENTAL Y OBTENER CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. **ACUERDO No. 810/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y APRUEBA LA CONTRATACIÓN DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA **ALAN EDUARDO CAYETANO SÁNCHEZ**, COMO PROFESOR DE ASIGNATURA "A" INTERINO, EN LA ASIGNATURA FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA II DEL CICLO I FUNDAMENTOS DISCIPLINARES DE LA ENFERMERÍA DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA CORRESPONDIENTE A LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES. SE RECOMIENDA INCORPORARSE A LA JORNADA DE INDUCCIÓN PARA PROFESORES DE NUEVO INGRESO, AL PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DOCENTE, PARTICIPAR Y TENER EL ACOMPAÑAMIENTO DE LA ACADEMIA ENFERMERÍA FUNDAMENTAL Y BUSCAR CERTIFICACIÓN PROFESIONAL. Se presentan las solicitudes de profesores para Concurso de Oposición Cerrado para obtener la promoción y/o definitividad, para profesores de asignatura solicitaron promoción, se emiten los siguientes: **ACUERDO No. 811/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B"

DEFINITIVO A LA PROFESORA ANGÉLICA IVONNE ESPARZA SANDOVAL, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA MATERNONEONATAL A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2022. ACUERDO No. 812/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" DEFINITIVO A LA PROFESORA CINTHYA GÓMEZ LEÓN, EN LA ASIGNATURA SALUD MENTAL A PARTIR DEL 16 DE OCTUBRE DEL 2022. ACUERDO No. 813/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" DEFINITIVO A LA PROFESORA VERÓNICA PATIÑO VERA, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA MATERNO NEONATAL A PARTIR DEL 11 DE AGOSTO DEL 2022. ACUERDO No. 814/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" DEFINITIVO A LA PROFESORA NORA CLARISSA CASTRO ESCUDERO, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA A PARTIR DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2022. ACUERDO No. 815/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN DE PROFESOR DE ASIGNATURA "B" DEFINITIVO A LA PROFESORA AMELIA RODRÍGUEZ MÉNDEZ, EN LA ASIGNATURA ENFERMERÍA DE LA VEJEZ A PARTIR DEL 20 DE OCTUBRE DEL 2022. Para la Técnico Académico se presenta promoción y definitividad emitiendo el siguiente: ACUERDO No. 816/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA PROMOCIÓN Y DEFINITIVIDAD TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "C" DEFINITIVO A LA LIC. GABRIELA SALGADO SÁNCHEZ, EN EL ÁREA CICLO CUIDADO DE LA SALUD COLECTIVA, A PARTIR DEL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. Para profesores de carrera, solicitaron definitividad, se emite los siguientes: ACUERDO No. 817/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA DEFINITIVIDAD DE PROFESOR DE CARRERA TITULAR "A" DEFINITIVO A LA PROFESORA SOFIA DEL CARMEN SÁNCHEZ PIÑA, EN EL ÁREA I ENFERMERÍA Y SALUD EN MÉXICO CON ÉNFASIS EN ATENCIÓN A LA SALUD EN MÉXICO, A PARTIR DEL 25 DE OCTUBRE DEL 2022. ACUERDO No. 818/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y OTORGA LA DEFINITIVIDAD DE PROFESOR DE CARRERA ASOCIADO "C" DEFINITIVO A LA PROFESORA PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, EN EL ÁREA DEL CICLO CUIDADO EN EL CICLO VITAL HUMANO, A PARTIR DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. ACUERDO No. 819/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA Y APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DICTAMINADORA Y NO OTORGA LA DEFINITIVIDAD DE PROFESOR DE CARRERA DE CARRERA ASOCIADO "C" INTERINO AL PROFESOR MARIO URIEL MORALES VÁZQUEZ, SE RECOMIENDA CONTINUAR TRABAJANDO EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, TENER UNA MAYOR PARTICIPACIÓN INSTITUCIONAL Y REALIZAR ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN A EFECTO DE TENER UN DESEMPEÑO MÁS EQUILIBRADO EN LOS DIFERENTES RUBROS DE SU QUEHACER ACADÉMICO. **Comisiones Permanentes: Comisión de Planes y Programas:** no se tuvo actividad. **Comisión de Reglamentos:** No se tuvo actividad, sin embargo, se comenta respecto al tema del plagio, se propone trabajar la modificación al reglamento de tesis, modificación al software de detección de plagio y se sugiere la incorporación de un Comité de Ética Académico. **Comisión**

de Honor y Mérito Académico: Se informa que fueron entregadas en la Secretaría General tres propuestas de candidatas para el Reconocimiento "Sor Juana Inés de la Cruz" 2023, esta comisión da lectura a la semblanza, después de escuchar esta comisión propone a la Mtra. Zoila León Moreno para dicho reconocimiento, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 820/13.01.2023**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO OTORGA EL RECONOCIMIENTO "SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ" 2023 A LA MTRA. ZOILA LEÓN MORENO.** **Comisión de Igualdad de Género:** sin actividad.

Comisión de Evaluación de Desempeño al Personal Académico: Quienes integran esta comisión hace entrega de la revisión del 2do. Informe de la Obra Determinada asignada a la Técnica Académica Asociada C Lizbeth Monserrat Ruíz Nicolás, se considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos en la obra determinada, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 821/13.01.2023**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, EL 2do. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA "PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LOS SERVICIOS DEL CENTRO DE SIMULACIÓN DE POSGRADO (CESIP) Y CENTRO DE CERTIFICACIÓN DE LA AHA DE LA ENEO-UNAM POSGRADO", Y APRUEBA LA PRÓRROGA A LA LE. LIZBETH MONSERRAT RUÍZ NICOLÁS, COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, INTERINO A PARTIR DEL 16 DE ENERO DEL 2023 AL 15 DE ENERO DEL 2024.** Esta comisión entrega la revisión de la fase II de la Obra Determinada asignada a la Técnica Académica Asociada C, Tiempo Completo Lizbeth García García, esta comisión considera que cumple con los objetivos y productos comprometidos, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 822/13.01.2023**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA POR ARTÍCULO 51 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO, EL 2do. INFORME DE LA OBRA DETERMINADA: COADYUVAR PARA ACTUALIZAR, CONSTRUIR Y VALIDAR LAS GUÍAS DE EVALUACIÓN DE LOS MANUSCRITOS CIENTÍFICOS QUE POSTULAN PARA PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE ENFERMERÍA UNIVERSITARIA, Y APRUEBA LA PRÓRROGA A LA LIC. LIZBETH GARCÍA GARCÍA, COMO TÉCNICO ACADÉMICO ASOCIADO "B" TIEMPO COMPLETO, INTERINO A PARTIR DEL 3 DE FEBRERO DEL 2023 AL 2 DE FEBRERO DEL 2024.** Por último, entrega el dictamen del informe de Ayudante de Profesor de Juana Maribel Pérez López, donde refieren que muestra organización y evidencias del trabajo comprometido, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 823/13.01.2023**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, RATIFICA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL ACADÉMICO, APRUEBA EL 2º INFORME DE AYUDANTE DE PROFESOR NIVEL "B" Y APRUEBA EL INCREMENTO DE 20 HORAS A LA LEO. JUANA MARIBEL PÉREZ LÓPEZ, A PARTIR DEL 1º DE ENERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2023.** DEBERÁ PRESENTAR INFORME DE ACTIVIDADES Y PORTAFOLIO DE EVIDENCIAS EN LA ÚLTIMA SEMANA DE OCTUBRE DEL 2023 PARA EVALUAR SU PERMANENCIA Y CONTRATACIÓN. En otra comunicación la Secretaría de Asuntos Escolares solicita la suspensión temporal de dos semestres 2023-1 y 2023-2 de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia a la alumna Flores Alarcón Jimena Sarahi, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 824 /13.01.2023**, **EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, CON BASE EN EL ARTÍCULO 23 DEL REGLAMENTO GENERAL DE INSCRIPCIONES AUTORIZA LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE ESTUDIOS DE LA ALUMNA [REDACTED] [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA [REDACTED] DOS SEMESTRES (2023-1-2023-2) DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.** Se presenta el calendario escolar para el ciclo 2023-2, las fechas para los exámenes ordinarios para las vueltas A y B,

se propone que para la vuelta A sea del 12 al 14 de junio del presente año, y vuelta B 15,16 y 19 de junio 2023, asimismo, se recomienda evitar programar vuelta A y B de manera inmediata, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 825/13.01.2023**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA EL CALENDARIO PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2 CON EL AJUSTE PARA AMBAS LICENCIATURAS PARA EL PERIODO DE EXÁMENES ORDINARIOS VUELTA A: DEL 12 AL 14 DE JUNIO DEL 2023 Y VUELTA B: 15, 16 y 19 DE JUNIO DEL 2023.** En otra comunicación la División de Estudios Profesionales solicita autorización para ampliar a 18 semanas el calendario escolar 2023-2 de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia para los semestres 2º, 4º, 6º y 8º del 20 de enero al 9 de junio del 2023, así mismo para la Licenciatura en Enfermería la ampliación de 18 semanas para 4º semestre del 30 de enero al 9 de junio del 2023, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 826/13.01.2023**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL CALENDARIO ESCOLAR A 18 SEMANAS EL CICLO 2023-2 PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA PARA LOS SEMESTRES 2º, 4º, 6º Y 8º DEL 30 ENERO AL 9 JUNIO DEL 2023. ASÍ MISMO LA AMPLIACIÓN A 18 SEMANAS PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PARA EL 4º SEMESTRE DEL 30 DE ENERO AL 9 DE JUNIO DEL 2023.** La Secretaria de Asuntos Escolares, somete a este Cuerpo Colegiado la aprobación de los Criterios Académicos del Ciclo Escolar 2023-2024, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 827/13.01.2023**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, DECLARA CERRADOS, PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, EN LAS CARRERAS DE LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA Y LICENCIATURA EN ENFERMERÍA PARA SISTEMA ESCOLARIZADO Y SUAYED, LOS TRÁMITES DE: INGRESO A CARRERA SIMULTÁNEA, SEGUNDA CARRERA, CAMBIO DE PLANTEL/REINGRESO, INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR ACREDITACIÓN E INGRESO EN AÑOS POSTERIORES AL PRIMERO POR REVALIDACIÓN.** La Mtra. Catalina Intriago solicita ingresar al estímulo por equivalencia derivado de la ocupación de la plaza de Técnico Académico Asociado "B" a partir del 1º de diciembre del 2022, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 828/13.01.2023** EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA MTRA. CATALINA INTRIAGO RUÍZ, AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO.** Así mismo, la Mtra. Paula Santiago solicita ingresar al estímulo por equivalencia derivado de la ocupación de Profesora de Carrera Asociada "C" Tiempo Completo a partir del 11 de agosto de 2022, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 829/13.01.2023** EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, APRUEBA LA INCORPORACIÓN DE LA LIC. PAULA SANTIAGO MARTÍNEZ AL ESTÍMULO POR EQUIVALENCIA AL PRIDE "B" DE 65% SOBRE EL SALARIO TABULAR PARA EL PERSONAL ACADÉMICO DE TIEMPO COMPLETO.** En otra comunicación la profesora Angélica Baltazar Martínez, solicita la autorización de cambio de turno a vespertino para poder cursar la Especialidad en Enfermería Perinatal del Programa Único de Especializaciones en Enfermería en el periodo de enero a diciembre del 2023, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 830/13.01.2023**, EL H. **CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA EL CAMBIO DE TURNO A VESPERTINO, PARA CURSAR LOS ESTUDIOS DE POSGRADO EN EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2023, A LA PROFESORA ANGÉLICA BALTAZAR MARTÍNEZ.** En otra comunicación se presentan las solicitudes de descarga académica para continuar con el programa del Doctorado en Ciencias de Enfermería en modalidad escolarizada sin dedicación exclusiva de la Universidad Autónoma de Nuevo León, se emite los siguientes: **ACUERDO No.**

831/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, PARA CURSAR EL 5TO. SEMESTRE, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA EN LA MODALIDAD DE TIEMPO COMPLETO SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; **LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA QUE DEBERÁ CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO. ASIMISMO, ASISTIR A DOS ESTANCIAS PRESENCIALES DEL 30 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO Y DEL 29 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LA MTRA YARISBETH QUEZADA RAMÍREZ.**

ACUERDO No. 832/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, PARA CURSAR EL 5TO. SEMESTRE, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA EN LA MODALIDAD DE TIEMPO COMPLETO SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; **LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA QUE DEBERÁ CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO. ASIMISMO, ASISTIR A DOS ESTANCIAS PRESENCIALES DEL 30 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO Y DEL 29 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, A LA MTRA. BEATRIZ PAULINA ESPINOSA RIVERA.**

ACUERDO No. 833/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DEL 50% CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, PARA CURSAR EL 5TO. SEMESTRE, DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA EN LA MODALIDAD DE TIEMPO COMPLETO SIN DEDICACIÓN EXCLUSIVA EN LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN; **LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA QUE DEBERÁ CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO. ASIMISMO, ASISTIR A DOS ESTANCIAS PRESENCIALES DEL 30 DE ENERO AL 3 DE FEBRERO Y DEL 29 DE MAYO AL 9 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO A LA MTRA. PATRICIA GONZÁLEZ RAMÍREZ.** Otra solicitud del profesor Heriberto Gómez Gaytán de descarga académica, para seguir cursando el 3º trimestre del programa de Maestría en Enfermería de Práctica Avanzada en la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco en el periodo del 28 de febrero al 15 de diciembre del 2023, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 834/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA DE 10 HORAS, AL **FECV. HERIBERTO GÓMEZ GAYTÁN**, PARA CURSAR LOS ESTUDIOS DE MAestría EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA (MEPA) EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA, XOCHIMILCO DEL 28 DE FEBRERO DE 2023 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2023. La Mtra. Irian Itzel Mena Gómez solicita la aprobación de la descarga académica para ingresar al primer semestre del Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México, emitiendo el siguiente: **ACUERDO No. 835/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA DESCARGA ACADÉMICA para cursar el 1er. semestre, del Doctorado en Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la modalidad de tiempo completo **A LA MTRA. IRIAN ITZEL MENA GÓMEZ DEL 50% CONSIDERANDO LO SEÑALADO EN EL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO CONFORME A SU FIGURA Y NIVEL, LO QUE EN SU CASO SIGNIFICA QUE DEBERÁ CUBRIR 9 HORAS SEMANA/MES FRENTE A GRUPO.** En otro asunto la Dra. Gloria Rodríguez Díaz, renuncia a la Cátedra Especial Juventina Hernández Márquez, por motivos de salud que la limita para seguir con el proyecto, se emite el siguiente:

ACUERDO No. 836/13.01.2023, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO CANCELA LA ASIGNACIÓN DE LA CÁTEDRA ESPECIAL "JUVENTINA HERNÁNDEZ MÁRQUEZ" A LA DRA. GLORIA RODRÍGUEZ DÍAZ por razones de salud. **ACUERDO No. 837/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA **MTRA. LETICIA SANDOVAL ALONSO**, CON RFC. [REDACTED] CURP [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED], EL DISFRUTE DEL AÑO SABÁTICO AL QUE TIENE DERECHO MISMO QUE INICIARÁ EL 1º DE FEBRERO DEL 2023 AL 31 DE ENERO DEL 2024. En otra comunicación la Mtra. Evertina Ramírez, solicita se cancele el diferimiento que fue aprobado por este Cuerpo Colegiado el día 7 de septiembre del 2022, para poder disfrutar del periodo sabático a partir del 1º de febrero del 2023 al 31 de enero del 2024, emitiendo los siguientes: **ACUERDO No. 838/13.01.2023**, deroga el diferimiento del periodo sabático de la Mtra. Evertina Ramírez Díaz (Acuerdo No. 732/07.09.2022). En consecuencia, emite nuevo **ACUERDO No. 839/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO, EN BASE AL ARTÍCULO 58 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO AUTORIZA A LA **MTRA. EVERTINA RAMÍREZ DÍAZ**, RFC. [REDACTED] CURP [REDACTED] NÚMERO DE TRABAJADOR [REDACTED] EL DISFRUTE DE PERIODO SABÁTICO A PARTIR DEL 1º DE FEBRERO DEL 2023 HASTA EL 31 DE ENERO DEL 2024. En otro asunto la Secretaria de Atención a la Comunidad Estudiantil solicita considerar la propuesta de conformación e instalación del Comité de Becas. Tiene como objetivo ser un grupo permanente en las actividades operativas que involucren becas de pregrado, impulse la gestión de instrumentos consensuales para otorgar becas, apoye las actividades inherentes al Plan de Desarrollo Institucional, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 840/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO APRUEBA LA SIGUIENTE CONFORMACIÓN PARA DEL COMITÉ DE BECAS INTEGRADA POR: PRESIDENTA, SECRETARIA TÉCNICA; COMO VOCALES: REPRESENTANTE DE SUAYED, DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, COORDINADORA DE SERVICIO SOCIAL Y TITULACIÓN, RESPONSABLE DE BECAS, REPRESENTANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO, RESPONSABLE DE TUTORÍA Y CONSEJERA ESTUDIANTIL TÉCNICA. REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DEL COMITÉ DE BECAS, SE APRUEBAN LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: **MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES, MRN. ROCÍO VALDEZ LABASTIDAS, LIC. DIEGO BERNAL RODRÍGUEZ, CRISTINA MARGARITA LÓPEZ RUÍZ, MTRA. LETICIA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, MTRO. MARIO ALEJANDRO CALDERÓN SANTOS, MTRA. MARÍA DE LOURDES JIMÉNEZ REYES Y RAFAEL CALVILLO MARTÍNEZ, MTRA. RAQUEL PUENTE LEE Y SAMANTHA DÍAZ BOYAS**. En otro asunto la Secretaria General solicita un acuerdo para realizar los trámites correspondientes a las prórrogas, reingresos, aumento y/o disminución de horas para el profesorado, se emite el siguiente: **ACUERDO No. 841/13.01.2023**, EL H. CONSEJO TÉCNICO DE LA ENEO AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DEL PLANTEL PARA QUE TRAMITE LAS PRÓRROGAS, REINGRESOS, AUMENTO Y/O DISMINUCIÓN DE HORAS A LOS PROFESORES INTERINOS DICTAMINADOS, SEGÚN SE REQUIERA PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DOCENTES DE LA ESCUELA. PARA NOMBRAMIENTOS DEL PERSONAL INTERINO DE NUEVO INGRESO, LA DIRECCIÓN SE AJUSTARÁ A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 46 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL ACADÉMICO. La siguiente comunicación es una solicitud por parte de la Delegación Sindical STUNAM donde se solicita la exención de firma de asistencia de profesorado que esté tomando cursos intersemestrales de actualización en línea o en dependencia de la UNAM; después de dar lectura a dicho documento, se comenta que el HCT no puede hacer esta exención de

firma de asistencia, la academia tiene que reunirse y definir cómo va a trabajar todo el tiempo, se requiere de un trabajo con los jefes de la división para planear los cursos y comisiones, se comenta que existe un formato de comisiones donde se presenta la constancia del evento; se propone integrar una Comisión Especial con ambos sindicatos; la academia de lenguas pide tener una reunión para aclarar el tema. **Asuntos Generales:** Se propone hacer una propuesta para que los profesores no se sientan agredidos y evidenciados al pedir una comisión o licencia. Se informa que se tiene Consejo Universitario el día 17 de enero a las 13:00 horas para el tránsito de escuela a facultad. Se da por terminada la sesión a las 14:20 horas. Firmando para su constancia.

LA PRESIDENTA



MTRA. ROSA AMARILIS ZÁRATE GRAJALES

LA SECRETARIA



DRA. ROSA MARÍA OSTIGUÍN MELÉNDEZ